

Querido Cliente Prospecto de DIRECTV,

¡Felicitaciones por su decisión de suscribirse al servicio DIRECTV®! Ha elegido al mejor proveedor de entretenimiento en televisión con calidad digital y estamos seguros de que disfrutará del servicio. Para asegurarnos de que la instalación sea una experiencia agradable, si usted es inquilino de la vivienda donde el Sistema de DIRECTV® será instalado, por favor obtenga la autorización necesaria para la instalación de su propietario antes de realizarla.

La instalación del Sistema DIRECTV puede ocasionar pequeñas modificaciones en su vivienda como la perforación de agujeros en las paredes para facilitar el acceso de los cables y la instalación de la antena parabólica fuera del edificio. Es posible que este tipo de modificaciones estén prohibidas según el contrato de arrendamiento de la propiedad o pueda que usted necesite la autorización del propietario de su edificio, el cual es el caso en la mayoría de los edificios de apartamentos.

Revise detenidamente el contrato de arrendamiento de propiedad para determinar si usted puede llevar a cabo dichas modificaciones. Si se requiere la autorización del propietario del edificio o del representante autorizado, firme abajo en esta forma para hacer constar dicha autorización y entréguela al técnico de DIRECTV al momento de la instalación. Si el propietario de su vivienda le da autorización verbal (o si la autorización de dicha persona no es requerida de acuerdo al contrato de arrendamiento), por favor, indicar en la parte abajo de la forma y firmar.

Por medio de esta forma de autorización, usted concede su permiso al técnico instalador de DIRECTV para que instale su nuevo equipo Sistema de DIRECTV y exonera a DIRECTV de toda obligación para remover su sistema una vez instalado. Este permiso de instalación firmado exonera a DIRECTV (incluyendo a cualquier técnico de instalación) de cualquier responsabilidad relacionada con daños en la propiedad, los que puedan ser reclamados por el propietario de la vivienda como resultado de un supuesto incumplimiento de contrato de arrendamiento como consecuencia de la instalación de su nuevo Sistema DIRECTV.

En caso de que el propietario de la vivienda apruebe la instalación del Sistema DIRECTV bajo condiciones especiales que hagan que la conexión sea más cara (o exceda el precio de la oferta de instalación profesional que DIRECTV ofrece), usted deberá pagar los cargos correspondientes a los servicios adicionales de común acuerdo con su instalador. Además, por favor recuerde que ciertos problemas técnicos pueden impedir la instalación de su Sistema de DIRECTV. Aunque esto no es común, algunos problemas como una mala visibilidad al satélite o disponibilidad inadecuada para una conexión a una línea terrestre, también pueden prevenir la instalación de su Sistema DIRECTV; en ese caso, le otorgaremos un reembolso.

**Por favor completar 1 ó 2 (si aplica):
Escriba con letra de imprenta:**

1. Yo, _____ (propietario/representante autorizado del propietario de la vivienda del cliente de DIRECTV) por este medio autorizo a _____ (nombre del inquilino/cliente de DIRECTV) para instalar el Sistema DIRECTV en _____ (dirección del inquilino).

Firma del propietario/representante autorizado del propietario Fecha

2. La instalación del Sistema de DIRECTV en _____ (dirección) ha sido verbalmente aprobado por el propietario de la vivienda (o no es requerida de acuerdo al acuerdo de arrendamiento de propiedad).

Firma del cliente de DIRECTV Fecha